LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) CINDY MARCELA RAMIREZ ZAPATA; con documento de identidad No, 1030642303 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2017	SO-0488	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/07/2017	31/01/2018	$2950000	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
2	2018	609	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/02/2018	31/01/2019	$3070655	sin dato
3	2019	877-2019	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	1/2/2019	28/2/2019	$3070655	SUBRED
4	2019	4912-2019	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	5/3/2019	4/1/2020	$3254894	SUBRED
5	2020	912-2020	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/02/2020	31/01/2021	$3570149	SUBRED
6	2021	3350-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/02/2021	31/12/2021	$3627684	SUBRED
7	2021	8148-2021	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/01/2022	31/01/2022	$4743767	SUBRED
8	2022	193-2022	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/02/2022	31/01/2023	$4886080	SUBRED
9	2023	3536-2023	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/02/2023	26/03/2023	$4886080	SUBRED
10	2023	4691-2023	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	18/04/2023	30/11/2023	$3998070	SUBRED
11	2024	1701-2024	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/02/2024	01/02/2024	$3998070	SUBRED
12	2024	5518-2024	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	21/05/2024	07/10/2024	$3998070	SUBRED

Copia certificado Subred Suroccidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL EN ENFERMERIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los dieciocho(18) días del mes de Octubre de 2024, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,



Gabriel Ricardo Camacho Arcila
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada Subred Suroccidente

Generado por: Cindy Marcela Ramirez Zapata

FUNDACION BANCO NACIONAL DE SANGRE HEMOLIFE
NIT: 900312289

CERTIFICA:

Que RAMIREZ ZAPATA CINDY MARCELA identificada con C.C No. 1030642303, laboro en la empresa desde el 2017/01/26 hasta el 2017/05/15, desempeñado el cargo de PROFESIONAL DE PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN y en la actualidad esta devengando un sueldo mensual de $ 1.760.000.00 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.) con contrato a término indefinido.

Expedida a solicitud del interesado en 2017/06/01.

Atentamente,

ALEXANDRA MAYO SEPULVEDA
Directora Gestión Humana